

NUEVOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y DEBUTAR EN CAMPEONATOS (NACIONALES Y REGIONALES)

Recientemente el **Consejo Superior** de la **Favav** resolvió modificar los requisitos que se pedirán a los pilotos que debuten en los Campeonatos Nacionales y Regionales organizados por la **Federación**.

El motivo de esta decisión es incrementar el nivel de seguridad de nuestras competencias, tanto en las regionales como en los nacionales, tomando en cuenta que en general se está volando con una gran cantidad de planeadores en todos los certámenes.

Los Pilotos, **tanto de planeador como remolcadores**, deberán contar además de la documentación reglamentaria con una nota de la Comisión Directiva de su Club avalándolo y dando cuenta de su experiencia.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATOS NACIONALES:

1- Pilotos: Solamente un piloto por cada planeador con sus licencias aeronáuticas vigentes hasta el fin del campeonato y que cumpla con los siguientes requisitos:

1.1.- Pilotos argentinos patrocinados por alguna entidad AFILIADA ACTIVA a la FAVAV ó por la Fuerza Aérea Argentina que hayan participado en un Campeonato Nacional anterior y pilotos extranjeros patrocinados por Aeroclubes Nacionales invitados, que sean titulares de licencia deportiva vigente.

1.2.- Poseer el "C" de Plata Otorgado por FAVAV.

1.3.- Haber asistido en los últimos 4 años a un regional y/o presenciado las ediciones de la clínica de vuelo a vela deportiva y de seguridad

1.4.- Para participar en campeonatos Nacionales es obligatorio el uso del dispositivo anticolidión. (FLARM)

1.5.- Planeadores Biplaza: Si el participante desea competir por un puesto en la Selección Nacional deberá ser el piloto al mando durante todo el campeonato. Caso contrario, podrá compartirlo con hasta 2(dos) pilotos más. El pasajero solo deberá ser piloto con licencia FAI.

2.- En caso de los pilotos argentinos debutantes, deberán acreditar haber cumplido con los requisitos que se mencionan en los artículos siguientes:

2.1.-CAMPEONATO DE CLASES COMBINADAS:

2.1.1- Ser ganador compitiendo en forma individual ó haber recorrido 1.000 Km. cumplidos en por lo me- nos cinco pruebas válidas en Campeonato Regional.

2.1.2- De estos vuelos, dos deberán haberse cumplido en planeadores habilitados para competir en Campeonatos Nacionales.

2.1.3- 100 hs. de vuelo en planeador (la documentación podrá ser requerida por FAVAV).

2.2.-CAMPEONATOS CLASE CLUB:

2.2.1.-Ser ganador compitiendo en forma individual ó haber recorrido 500 Km. cumplidos en por lo menos tres pruebas válidas en Campeonato Regional.

2.2.2.-De estos vuelos, dos deberán haberse cumplido en planeadores habilitados para competir en Campeonatos Nacionales Clase Club.

2.2.3.- 100 hs. de vuelo en planeador (la documentación podrá ser requerida por FAVAV).

3.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN REGIONALES:

3.1- Pilotos: Podrán inscribirse hasta tres pilotos por cada planeador con sus licencias aeronáuticas vigentes hasta el fin del campeonato y que cumpla con los siguientes requisitos:

3.1.1- Pilotos argentinos patrocinados por alguna entidad **AFILIADA ACTIVA** a la **FAVAV** ó por la Fuerza Aérea Argentina y pilotos extranjeros patrocinados por Aeroclubes Nacionales invitados que:

a.- Que sean titulares de licencia deportiva vigente.

b.- Que acrediten, como mínimo, la realización de 400 km. en vuelos deportivos sobre circuito FAI, certificados por Observadores Oficiales.

c.- 80 horas como piloto al mando de planeador.

d.- 3 pruebas cumplidas y certificadas por la autoridad correspondiente en libreta de vuelo.

e.- 10 hs. y 10 aterrizajes en el planeador que va a tripular.

Nota: Los participantes deberán llevar consigo la libreta de vuelo con sus anotaciones al día, firmadas por Instructor de Vuelo o por el presidente de la Institución en que su actividad se desarrolló, y en la que conste la realización de -por lo menos- cinco vuelos con sistema de envuelo por avión, en un planeador de la marca y tipo que tripulará en el Campeonato Regional, en la configuración que pretenda hacerlo.